



VISTO la Resolución Decanal N° 582/19, por la que se Toma conocimiento de la decisión asumida por la Mg. Nora ZON con relación a su situación laboral a partir del 16 de Diciembre de 2019 en el Departamento de Matemática de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal N° 582/19 es ad-referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Ratificar la Resolución Decanal N° 582/19, por la que se Toma conocimiento de la decisión asumida por la Mg. Nora ZON con relación a su situación laboral, ello a partir del 16 de Diciembre de 2019 en el Departamento de Matemática (Código 2-53), de esta Facultad.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°:

397